


PROCESO

Presentan de último momento *amicus curiae*

Movimiento Ciudadano exhibe 7 mil firmas de apoyo al recurso presentado

POR DAVID VICENTEÑO
 david.vicenteno@gimm.com.mx



Morena quiere una Corte de adorno, Morena quiere una Corte de su partido político, Morena le ha llamado a la SCJN oposición."

LAURA BALLESTEROS
 DIPUTADA DE MC

A unas horas de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la constitucionalidad de la Reforma Judicial, jueces y diputados acudieron a su sede para presentar, por separado, recursos de *amicus curiae*, amigos de la Corte, en apoyo a las acciones de inconstitucionalidad contra lo aprobado por el Poder Legislativo.

Los primeros en presentarse en la sede de la Corte fueron los diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros y Armando Ruiz, con 7 mil firmas de apoyo al recurso presentado por su Instituto político.

"En estos momentos de crisis institucional que vive el país, y de crisis constitucional, lo que tenemos que hacer es callarnos y escuchar la Constitución, y quienes están para interpretarla es la SCJN.

"Morena quiere una Corte de adorno, Morena quiere una Corte de su partido político, Morena le ha llamado a la SCJN oposición; ellos la consideran su oposición y por eso han hecho esta toma agresiva de nuestro Poder Judicial", afirmó la diputada Ballesteros.

El proyecto de sentencia se discutirá este martes, con la propuesta de invalidar parcialmente la reforma judicial, del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Una cifra que es muy

importante que tengamos todos en mente es que 12 mil empleados y empleadas del Poder Judicial son trabajadores y trabajadoras de confianza, van a ser los primeros despedidos una vez que se implemente esta reforma.

"Y la cifra más dramática de esto es que el 80 por ciento de estos 12 mil son mujeres; son mujeres porque dentro de las injusticias que sí tiene el Poder Judicial, y por eso MC ha dicho claro que se tiene que reformar de raíz, pero no así, a las mujeres en el Poder Judicial no las basifican", dijo Ballesteros.

Posteriormente, la titular del Juzgado Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas, con sede en la Ciudad de México, Magdalena Victoria Oliva, presentó un *amicus curiae* con las firmas de 14 jueces nacionales y extranjeros, en apoyo a los argumentos del ministro ponente González Alcántara Carrancá.

La juzgadora afirmó que, constitucionalmente, la SCJN tiene las facultades para resolver la reforma judicial, sin erigirse como un poder superior.